

Consejo del Instituto del Desarrollo Humano
Acta N° 143 – Sesión ordinaria del 21 de febrero de 2008

Siendo las 12.30 hs. del 21 de febrero de 2008 se reúne el Consejo del Instituto del Desarrollo Humano en su sesión, ordinaria, N°143. Se encuentran presentes: Eduardo Rinesi (Director del Instituto); Alejandra Figliola, Marcela Falsetti, Graciela Krichesky, (por el claustro de Investigadores-docentes Profesores); Georgina González Gartland (por el claustro de Investigadores-docentes Asistentes); Sebastián Ceriani Gione (por el claustro de Estudiantes); Soledad Burghi Cambón (por el claustro de No docentes); Mario Lipsitz, Roberto Sala, Laura Reboratti (representantes del Instituto de Ciencias, del Instituto de Industria y del Instituto del Conurbano, respectivamente). Ausentes: Juan Carlos Tasca (por el claustro de Estudiantes) y Celina García Tuñón (por el claustro de Graduados), sin aviso.

Antes de comenzar con el tratamiento de los temas del Orden del día, que como Anexo I acompaña a la presente acta, el Director Eduardo Rinesi propone tratar un (1) tema sobre tablas:

1. Dictamen de la Comisión Extraordinaria de RRHH del CIDH N°26

Votación: diez (10) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: diez (10)

Ingresa a la reunión la consejera Karina Forcinito (por el claustro de Investigadores-docentes Profesores).

1. Informe de gestión del Director

El Sr. Director informa sobre el estado de la obra de construcción de la escuela inicial en las instalaciones del Campus de la UNGS. Respecto a las obras en el Instituto, informa que se concluyó con la remodelación de la oficina del DTA y la creación de tres nuevas oficinas a partir de la división de la anterior sala de reuniones. Con respecto a los problemas de espacio físico que trajo aparejado la incorporación de una importante cantidad de IDs el último año, informa que se está resolviendo la adecuación y el reacomodamiento de los equipos de trabajo dentro del IDH: el IDEI cederá un espacio físico para los investigadores-docentes del PRODEAC, programa que realiza un trabajo muy estrecho con ese Instituto, descomprimiendo espacios en el IDH; otro grupo de IDs cumple parte de sus horas de trabajo en las subsedes: en San Fernando se desempeñan Juan Rearte, Laura Kornfeld, Tamara Marino y Álvaro Corvalán, para quienes se están equipando un espacio de oficinas; la investigadora-docente Sandra Ferreyra, del área de Cultura, realiza parte de sus actividades en el Centro Cultural en una oficina de esa sede destinada a la Licenciatura. Respecto a la mudanza prevista del Estudio de Producción de Medios con oficinas para IDs del área de Comunicación, comenta que ésta se realizará una vez finalizada la obra de construcción del Módulo 7 C, que en estos momentos está en instancias de licitación.

Por otra parte, informa que el Sr. Rector en los próximos días dará la autorización para liberación y uso de los fondos para Proyectos Especiales 2006 con ejecución programada en 2008. En la próxima reunión se presentará formularios para búsquedas e incorporación de IDs. También indica que en el presupuesto del IDH está quedando un fondo para contratos MAF. Como política se pretende realizar convocatorias, con ese tipo de contratación, fuertemente destinadas a becarios de ciencia y técnica con sede en la Universidad, logrando así establecer una mejor inserción y relación con la Institución. Una primera intención es enmarcar sus actividades de docencia en el ámbito del Taller de Ciencia del CAU. Menciona que hoy se tratarán tres solicitudes de contratos MAF con cargo al Fondo de Incremento de Matrícula. Recuerda que el docente que se incorpora por esta vía no ingresa inmediatamente al Presupuesto si no después de dos años de verificado el incremento. Señala que la asignatura "Fundamentos de Economía" también necesita apelar a este Fondo. Sin embargo, considerando que es interesante diversificar las tareas de los IDs, la docente responsable de la materia, Karina Forcinito, que a su vez es la Coordinadora del Profesorado Universitario en Economía, recomendó para esta tarea al ID Gaspar Tolón Estarellés, y hacer una convocatoria para cubrir el dictado de algunas de las comisiones que tiene entre sus términos de referencia el mencionado ID, sumando a las comisiones que se destinan para los docentes MAF que se convoquen.

Seguidamente, el Sr. Director destaca el trabajo que viene realizando la Comisión Extraordinaria de RRHH del CIDH y presenta el cronograma de reuniones de la Comisión para el año 2008: 4 de marzo, 1° de abril, 29 de abril, 27 de mayo, 24 de junio, 22 de julio, 12 de agosto, 9 de septiembre, 30 de septiembre, 28 de octubre y 25 de noviembre.

Haciendo referencia a asuntos de investigación, comenta acerca del excelente resultado de la convocatoria a Proyectos Redes Interuniversitarias 2007 que tuvo la Universidad, donde el IDH ganó cuatro de las siete



presentaciones totales que ganó la UNGS. También, IDs del área de Comunicación ganaron la convocatoria Responsabilidad Social Universitaria con un proyecto con el título "Estrategias comunicacionales aplicadas al ámbito de la promoción de la salud en el Municipio de San Miguel". Se sigue estimulando a presentarse a estas convocatorias con financiamiento externo. Del mismo modo, los equipos de investigación y docencia están realizando presentaciones a las convocatorias internas de la UNGS de los Servicios No Rentados a Terceros y Fondos Semilla también.

Con relación al inicio del año lectivo, el Director Eduardo Rinesi informa que está finalizando el CAU Complementario 2007, y que lo novedoso para este año es la implementación de la nueva estructura del CAU en sus distintas modalidades a partir del mes de marzo. Señala que aún se están llevando a cabo las inscripciones al PCU y el SCU, y que con los números actuales se pretende prever incorporaciones de docentes para los casos de incrementos de matrícula. También comenta que se está realizando la inscripción para la cohorte 2008 de la Carrera de Especialización en Filosofía Política, y para los cursos extracurriculares de idiomas como parte de las actividades del Programa de Lenguas Extranjeras. Informa, además, que se dictará el último año de la Carrera de Especialización en Nuevas Infancias y Juventudes.

Menciona, en otro contexto, que junto con la Secretaría de Investigación se lleva a cabo por estos días un interesante ciclo de cine al aire libre. Adelanta, asimismo, que se realizará en mayo el Simposio Internacional "Helenismo y Cristianismo" en cooperación con la Universidad Nacional de La Pampa, coordinado por Marta Alesso y José Pablo Martín. Y anuncia la publicación del libro "Transformaciones recientes en la economía argentina. Tendencias y perspectivas", coordinado por Victoria Basualdo y Karina Forcinito, que contará con una presentación a cargo de las coordinadoras y para el cual se realizará un trabajo de difusión importante.

A continuación, el Director Eduardo Rinesi presenta una nota elevada por la coordinadora de la Red PROPONE en Argentina, Paula Pogré, por la cual informa sobre la decisión de la Fundación Ford de aprobar el proyecto "Institucionalizando procesos de equidad en la educación - PROPONE 2008", que tiene sede en la UNGS y en la FLACSO, dando continuidad, con un financiamiento de us\$ 400.000, al proyecto "Incidencias en políticas educativas para la equidad" que dio origen a la Red. Los consejeros destacan la importancia de dar continuidad a este trabajo como parte del objeto de estudio del Instituto del Desarrollo Humano y de mantener relaciones con la Fundación Ford como se viene dando desde el PROYART.

El profesor Fernando Krakowiak elevó a este Consejo una nota formulando un señalamiento crítico a la política de recursos humanos del Instituto, y lamentando su no contratación como profesor "MAF" en una asignatura que había dictado en el pasado como ID del ICO. El Director Rinesi da lectura a la nota y observa que el hecho de que el profesor Krakowiak haya cumplido en el pasado parte de su responsabilidad docente como ID del Instituto del Conurbano en el IDH de ningún modo puede comprometer al IDH a contratarlo después como MAF, mucho menos sin mediar los procesos de selección establecidos por este Consejo, y muchísimo menos aún si la cobertura de la asignatura en cuestión ha dejado de ser una necesidad, y destaca que hoy el Instituto cuenta, gracias a la política de fortalecimiento de los equipos de investigación y docencia que viene llevando adelante, con un ID cuyo perfil lo hace especialmente competente para hacerse cargo de esa asignatura y al que en la planificación anual oportunamente considerada por este Consejo se le ha asignado esa responsabilidad. La consejera Forcinito pregunta si Fernando Krakowiak fue notificado de la decisión de no seguir contando con él para el dictado de la asignatura. El Director Rinesi responde que las cosas ocurrieron al revés: que fue el Profesor Krakowiak quien informó al Instituto que había solicitado licencia sin goce de sueldo del ID en el ICO, y que fue ante esa situación que se tomó la decisión de incorporar un perfil de investigador-docente que pudiera hacerse cargo tanto del dictado como de la responsabilidad de la materia (cosa que no ocurría en el caso del perfil de Krakowiak, ID de nivel "D"). Karina Forcinito señala que, de haberse realizado una convocatoria para cubrir el dictado de "Economía y Derecho de los Medios" con un cargo MAF el docente Krakowiak habría sin duda hecho un buen papel, toda vez que cuenta con un perfil muy interesante que lo hace sumamente competente; y, ante estos reclamos que conciernen a la política de recursos humanos, recomienda comunicar con antelación a los involucrados sobre la continuidad o no de sus contratos. El Director señala, en relación con la primera cuestión, que la Universidad venía haciendo un importante y sostenido esfuerzo para disminuir la cantidad absoluta y relativa de contratos MAF, que del Instituto esa política había sido particularmente intensa, que se había intentado incorporar IDs con perfiles que permitieran que el conjunto de la oferta de la gran mayoría de los cursos que se dictan en el IDH pudiera cubrirse sin apelar a esa figura, que resultaría desde todo punto de vista inadecuado y contraproducente apelar a ella para cubrir el dictado de una asignatura que hoy el Instituto puede cubrir con personal de investigación y docencia propio, y que en ningún caso y desde ningún punto de vista



semejante posibilidad puede ser reclamada como si constituyera un derecho por el ID que, como parte de su responsabilidad contractual de docencia en la Universidad, contribuyó con el Instituto dictándola en el pasado. En relación con la segunda cuestión señalada por la consejera Forcinito, el Director indica que en efecto se realizarán los mayores esfuerzos para que en todos los casos el personal afectado a las tareas de docencia del Instituto conozca siempre con la debida anticipación las responsabilidades y tareas que le serán encomendadas.

Con respecto a los Proyectos Especiales 2008, rango *D*, comenta que el Sr. Rector recomendó secuenciar los pedidos de incorporación de personal del proyecto “Consolidación de los equipos de investigación y docencia del Instituto (rango *D*)”, y que, con el propósito de reducir el impacto de los pedidos de presupuesto adicional del Instituto, se solicitó al área “Educación” reducir de una dedicación exclusiva a una semiexclusiva el pedido de un ID C para el área, lo que permitiría cubrirlo, sin solicitar presupuesto adicional, con los fondos propios liberados por el cambio de contratación de Dina Picotti. En el Proyecto trienal referido al DTA se hicieron mínimos ajustes y también una secuenciación de las promociones y creación de nuevos puestos de personal no docente solicitados. También, informa que se mantienen los proyectos de montos no recurrentes: “Aumento temporario de la dedicación de una ID del área de Educación”, “Adquisición de equipos e insumos para el EPM y para el CPC”, “Organización del Simposio Internacional de Helenismo y Cristianismo” y “Publicación de la serie de libros: ‘25 años, 25 libros’”

2. Notificación de Resoluciones (CS) N°2384 y N°2385

Se presenta a los Sres. Consejeros la Resolución N°2384 que modifica el art. 45° del Régimen Electoral Universitario aprobado por Resolución (CS) N°1582 y que aprueba un artículo nuevo del Régimen a ser incorporado con posterioridad al art. 44°.

Se presenta también la Resolución N°2385 por la cual se resuelve realizar el llamado a elecciones para la renovación de los claustros de investigadores docentes asistentes, graduados y estudiantes (titulares y suplentes) de los Consejos de Institutos y del Consejo Superior, y se aprueba el Cronograma Electoral para el año 2008.

Los Señores Consejeros se dan por notificados de las resoluciones.

3. Presentación de las actas N° 138 y N°139

Se presentan las actas N°138 y N°139 para ser leída por los consejeros. Su aprobación se someterá a votación en la próxima reunión del Consejo.

4. Aprobación del acta N°137 presentada en la sesión anterior

Se someten a votación el acta de la sesión N°137 del CIDH presentada en la sesión del 6 de diciembre de 2007.

La consejera Forcinito comunica que se abstendrá de la votación por encontrarse en uso de licencia durante en el momento en que se llevó a cabo la reunión aludida.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa, una (1) abstención

Abstención: Karina Forcinito

Consejeros presentes: once (11)

5. Ratificaciones de Resoluciones del Director Ad Referéndum del Consejo del IDH

• Res. DIR AR N° 367/07 – Lic. CGS para la ID Flavia Terigi

La investigadora-docente Flavia Terigi, en su nota de fecha 12 de diciembre de 2007, solicitó licencia con goce de haberes por el período comprendido entre el 21 de enero y el 15 de febrero de 2008 para realizar un viaje a España con el fin de asistir a la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Madrid con motivo de desarrollar actividades relacionadas con sus estudios de doctorado.

Votación: once (11) votos por la afirmativa.

Consejeros presentes: once (11)

• Res. DIR AR N° 368/07 – Lic. SGS para el ID Gabriel Nardacchione

Con fecha 18 de diciembre de 2007 el investigador-docente Gabriel Nardacchione presentó un pedido de licencia sin goce de haberes por el período comprendido entre el 1° de febrero y el 31 de mayo de 2008 por razones particulares.

Votación: once (11) votos por la afirmativa.
Consejeros presentes: once (11)

• **Res. DIR AR N° 369/07 – Elevación del proyecto FOPIE**

Se elevó la propuesta técnica y económica para la presentación ante la convocatoria de Procedimiento Negociado en Régimen Competitivo para la elaboración y diseño del estudio “Repitencia, abandono, ausentismo, promoción y egreso en las escuelas cubiertas por la intervención del Programa Integral para la Igualdad Educativa. Un análisis de los factores asociados”, en el que se propone a la ID Flavia Terigi como directora, para el Proyecto Fortalecimiento Pedagógico de las Escuelas del Programa Integral para la Igualdad Educativa, del MECyT.

Votación: once (11) votos por la afirmativa.
Consejeros presentes: once (11)

• **Res. DIR AR N° 370/07 – Lic. CGS para la ID Florencia Levín**

Por medio de una nota de fecha 19 de diciembre de 2007, la investigadora-docente Florencia Levín solicitó licencia con goce de haberes por el período comprendido entre el 13 y el 20 de febrero 2008 para viajar a Sudáfrica a fin de realizar una serie de actividades relacionadas con sus tareas de investigación en el Centro de Memoria Popular de la Universidad de Ciudad del Cabo.

Votación: once (11) votos por la afirmativa.
Consejeros presentes: once (11)

• **Res. DIR AR N° 371/07 – Lic. CGS para la ID Ma. Paula González**

La investigadora-docente María Paula González, mediante una nota del 18 de diciembre de 2007, solicitó licencia con goce de haberes entre el 1° y el 29 de febrero 2008 para viajar a España con el propósito de realizar una estancia de investigación en la Universidad Autónoma de Barcelona.

Votación: once (11) votos por la afirmativa.
Consejeros presentes: once (11)

• **Res. DIR AR N° 372/07 – CLS para Ricardo Aronskind**

Como consecuencia de la licencia de Gabriel Nardacchione, se propuso al Sr. Rector la contratación, bajo la modalidad locación de servicios, de Ricardo Aronskind para suplirlo en sus actividades de docencia, investigación y gestión durante el período 01/02/2008 al 30/04/2008.

Votación: once (11) votos por la afirmativa.
Consejeros presentes: once (11)

• **Res. DIR AR N° 373/07 – Baja del CTR PS MAF Florencia Badaracco**

La docente Florencia Badaracco revestía en un cargo MCC MAF por el cual se renovaba regularmente cada año su contrato para dictar clases en el Taller de Lectoescritura del PCU. No obstante, dado que dicha profesora presentó su renuncia a tal cargo, se dejó sin efecto la solicitud de contratación MCC MAF para Florencia Badaracco, elevada por Resolución (CIDH) N°1247/07.

Votación: once (11) votos por la afirmativa.
Consejeros presentes: once (11)

• **Res. DIR AR N° 374/07 – CTRs MAF para el CAU de verano**

Se solicitó la renovación de contratos MCC MAF para las Profesoras Laura Fagundez y Julieta Mateucci, y la realización de contratos PS MAF para los Profesores Giselle Urcola, Lucas Catalano, Marín Chacón y Rosana Gómez, quienes se sumaron al plantel docente para el dictado de los cursos de “Matemática” del CAU Complementario 2007.

Votación: once (11) votos por la afirmativa.
Consejeros presentes: once (11)



• **Res. DIR AR N° 375/07 – Lic. CGS para el ID Rodolfo Echarri**

El investigador-docente Rodolfo Echarri, mediante una nota del 26 de diciembre de 2007, solicitó licencia con goce de haberes entre el 18 de enero y el 13 de marzo 2008 para realizar un viaje al Instituto Tecnológico de Santo Domingo, República Dominicana, en el marco de la investigación sobre “Energía solar aplicada a la producción de frío”.

Votación: once (11) votos por la afirmativa.

Consejeros presentes: once (11)

• **Res. DIR AR N° 376/07 – CLO José Pablo Martín**

Se propuso al Sr. Rector la contratación, bajo la modalidad locación de obra, de José Pablo Martín para realizar tareas de asesoramiento en la preparación del programa y en el dictado del “Curso Básico de Griego para Filosofía”, como parte de las actividades de Formación Continua del IDH, durante el mes de febrero de 2008..

Votación: once (11) votos por la afirmativa.

Consejeros presentes: once (11)

• **Res. DIR AR N° 377/07 – CTRs y addendas para cursos de Lenguas Extranjeras**

Se solicitó la renovación de contratos MCC MAF para Rosa Colucci, Vanina Barbero, Élide Riedel y Silvia Picelille, y la realización de contratos PS MAF para Daniel Varela, María Curetti, Alejandro Olavarriga y Lilia Freire, docentes que están a cargo del dictado de los cursos de verano, extracurriculares, de de Inglés y Portugués.

Votación: once (11) votos por la afirmativa.

Consejeros presentes: once (11)

Se retira el consejero Mario Lipsitz.

6. Licencia con goce de sueldo para la ID Andreína Adelstein

La investigadora-docente Andreína Adelstein, mediante una nota de fecha 8 de febrero de 2008, solicita licencia con goce de haberes entre el 24 y el 29 de febrero del corriente año para viajar a la Pontificia Universidad Católica de Ecuador, en Quito, con el objeto de dictar el curso *Terminología y neología: aspectos teóricos y aplicados*.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa.

Consejeros presentes: diez (10)

7. Licencia con goce de sueldo para la ID Romina Cardo

La investigadora-docente Romina Cardo, en su una nota del 13 de febrero de 2008, solicita licencia con goce de haberes del 3 al 7 de marzo de 2008 con el fin de realizar un viaje a la Isla San Andrés, Colombia, para presentar una ponencia en el Noveno Congreso Internacional “Aproximación y optimización en el Caribe”

Votación: diez (10) votos por la afirmativa.

Consejeros presentes: diez (10)

8. Licencia con goce de sueldo para el ID Álvaro Corvalán

El investigador-docente Álvaro Corvalán solicita, por medio de una nota de fecha 15 de febrero de 2008, una licencia con goce de haberes durante el período comprendido entre el 3 y el 7 de marzo de 2008 con el fin de realizar un viaje a la Isla San Andrés, Colombia, para presentar una ponencia en el Noveno Congreso Internacional “Aproximación y optimización en el Caribe”

Votación: diez (10) votos por la afirmativa.

Consejeros presentes: diez (10)

9. Licencia con goce de sueldo para la ID Paula Pogré



La investigadora-docente Paula Pogr , en su una nota del 14 de febrero de 2008, solicita licencia con goce de haberes entre el 24 y el 28 de marzo de 2008 para asistir a la *2008 Annual Conference* de la *American Educational Research Association* con el prop sito de presentar el trabajo realizado en el marco del PROYART.

Votaci n: diez (10) votos por la afirmativa.

Consejeros presentes: diez (10)

Con relaci n a los pedidos de licencia que se solicitan, ya sea para viajar al exterior o dentro del pa s, la consejera Falsetti trae a discusi n una situaci n que se dio en el  mbito del CAU, donde hoy dos investigadores docentes presentaron solicitudes para asistir al mismo congreso. Como Coordinadora de Matem tica del CAU, informa que en este caso no hay inconveniente con la aprobaci n de la licencia ya que las tareas de docencia no se ven afectadas hasta el inicio del Curso, que ser  en marzo, lo que fue informado a los respectivos IDs. De todos modos, propone que cada vez que se presente un pedido de licencia se adjunte el aval de conformidad del director del proyecto de investigaci n en el que trabaja para dar cuenta de la relevancia del evento a asistir, y que se acuerde con un aviso previo al coordinador de la asignatura en la que se enmarca su actividad de docencia. La consejera Figliola sugiere tambi n acordar un tope de horas de licencias por eventos acad micos.

Se aprueba como criterio la presentaci n de los pedidos de licencia con los avales del director del proyecto de investigaci n y del coordinador de la asignatura donde se desempe e el solicitante, quedando a decisi n del Consejo los pedidos que no cumplan con este requisito.

El Director Rinesi propone confeccionar un formulario para los pedidos de licencias en el que se consigne las inquietudes tra das a consideraci n por los consejeros y se presente en la pr xima sesi n. La consejera Forcinito sostiene que resulta excesivo solicitar un aval del director del proyecto de investigaci n, ya que se deja a decisi n de  ste la posibilidad de participar o no del evento.

10. Creaci n y cobertura de un puesto ID C7 SE para el  rea Educaci n

Se presenta el FORMULARIO PARA LA INCORPORACI N DE INVESTIGADORES DOCENTES AL IDH por el cual se crea un cargo de investigador-docente nivel C, grado 7, dedicaci n semiexclusiva, para el  rea "Educaci n" del Programa de Investigaci n del IDH, para el dictado de las asignaturas "Introducci n a la Problem tica Educativa", de la Licenciatura en Educaci n, y "Educaci n I", de los Profesorados Universitarios.

El Director Rinesi informa que la Presidenta de la Comisi n Extraordinaria de RRHH del CIDH hizo su aporte con una serie de observaciones y se presenta la versi n final del Formulario. Adem s, indica que para el financiamiento de este puesto se apelar  a los fondos liberados a partir del pasaje de la Dra. Dina Picotti de su cargo como investigadora-docente (personal de planta) nivel A, grado 13, dedicaci n exclusiva, a investigadora-docente nivel A, grado 13, dedicaci n semiexclusiva, a partir de enero de 2008 en que comienza a entrar en vigencia su designaci n como Profesora Consulta de la UNGS.

Votaci n: diez (10) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: diez (10)

11. Contratos PS MAF para el dictado de clases en el primer semestre de 2008

Se presenta el proyecto de resoluci n por el cual se solicitar  al Sr. Rector la realizaci n de contratos PS MAF para Graciela Bellome para el dictado de la asignatura "Residencia I" y para Gustavo Ruggiero y Javier Sim n, quienes se sumaran al equipo de docentes para el dictado de "Educaci n II".

El Director Rinesi informa que en el caso de Graciela Bellome corresponde ya solicitar la inclusi n del monto para financiar este contrato al Presupuesto Base del IDH debido a que se cumpli  el periodo de dos a os consecutivos en que se verific  el incremento de la matr cula y en que se apel  a ese Fondo. Con respecto a las otras dos solicitudes de contratos, se solicitar  la correspondiente autorizaci n para apelar al Fondo de Incremento de Matr cula para su financiamiento; no obstante, dado que a n se espera la finalizaci n de la inscripci n a dichas materias, informa que si no se verifica el aumento de la matr cula, se financiar  con recursos propios del IDH.

Votaci n: nueve (9) votos por la afirmativa, una (1) abstenci n

Abstenciones: Karina Forcinito



Consejeros presentes: diez (10)

Se retira la consejera Graciela Krichesky.

Se retira el consejero Sebastián Ceriani Gione

12. Dictamen de la Comisión Extraordinaria de RRHH del CIDH N°25

Se presenta el dictamen N°25 de la Comisión Extraordinaria de RRHH del CIDH, reunida el 15 de febrero de 2008 e integrada por Marcela Falsetti, Georgina González Gartland, Soledad Burghi Cambón, Gabriela Diker y Verónica Cambriglia (y Gabriela Capra, como asistente del DTA presente), sobre las siguientes búsquedas y propuestas de coberturas para cargos de investigación y docencia:

- Búsqueda 40:

Cargo: ID D1 4

Dedicación: Semiexclusiva

Área: Procesos de comunicación, políticas de comunicación y medios masivos.

Asignaturas: "Taller I" y "Taller IV" de la Licenciatura en Comunicación.

Visto el dictamen de la comisión evaluadora, conformada por Beatriz Alem, Eduardo Villar y Rocco Carbone, de fecha 4 de febrero de 2008, y el dictamen de la comisión de RRHH del CIDH, se propone la contratación de Maximiliano De La Puente.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: ocho (8)

- Búsqueda: 2008 C01

Cargo: ID D1 4

Dedicación: Exclusiva

Área: Educación.

Asignaturas: "Matemática" del CAU.

Visto el dictamen de la comisión evaluadora, conformada por Marcela Falsetti, Silvina Feeney y Verónica Cambriglia, de fecha 14 de febrero de 2008, y el dictamen de la comisión de RRHH del CIDH, se propone la contratación de Cristina Junco.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: ocho (8)

- Búsqueda: 2008 C03

Cargo: ID D1 4

Dedicación: Exclusiva

Área: La Filosofía: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza.

Asignaturas: "Taller de Lectoescritura" del CAU.

Visto el dictamen de la comisión evaluadora, conformada por Martina López Casanova, José Pablo Martín y Rocco Carbone, de fecha 27 de diciembre de 2008, y el dictamen de la comisión de RRHH del CIDH, se propone la contratación de José Fraguas.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: ocho (8)

- Búsqueda: 2008 C04

Cargo: ID D2 2

Dedicación: Exclusiva

Área: La Matemática: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza.

Asignaturas: "Matemática" del CAU y "Análisis" del Prof. Univ. en Matemática.

Visto el dictamen de la comisión evaluadora, conformada por Guillermo Matera, Alberto Formica y Verónica Cambriglia, de fecha 26 de diciembre de 2008, y el dictamen de la comisión de RRHH del CIDH, se propone la contratación de Nardo Giménez.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: ocho (8)



- Búsqueda: 2008 C05

Cargo: ID C 7

Dedicación: Exclusiva

Área: La Matemática: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza.

Asignaturas: "Matemática" del CAU.

Visto el dictamen de la comisión evaluadora, conformada por Mabel Rodríguez, Guillermo Matera, Daniel Lvovich, de fecha 26 de diciembre de 2008, y el dictamen de la comisión de RRHH del CIDH, se propone la contratación de Eda Cesaratto.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: ocho (8)

- Búsqueda: 2008 C07

Cargo: 2 IDs D2 2

Dedicación: Semiexclusiva

Área: La Matemática: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza.

Asignaturas: "Matemática" del CAU.

Visto el dictamen de la comisión evaluadora, conformada por Gustavo Carnelli, Alberto Formica y Guillermo Matera, de fecha 6 de febrero 2008, y el dictamen de la comisión de RRHH del CIDH, se proponen las contrataciones de Martín Chacón y Daniela Isla Zuvialde.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: ocho (8)

La consejera Figliola señala que cinco de estos siete cargos nuevos serán cubiertos por personas que se desempeñaron como docentes bajo contratos MAF.

13. Excepciones al art. 4º del RGE

La Coordinadora de Formación del IDH, Dra. Gabriela Diker, y la Coordinadora de la Licenciatura en Educación, Mg. Mónica Marquina, elevan una nota del 12 de febrero de 2008 por la que informan la nómina de asignaturas que no pueden ser incluidas en la excepción fijada por el art. 4º del Reglamento General de Estudios para la Licenciatura en Educación. Por la Mención en Ciencias Humanas no se aceptarán el ingreso al SCU de la mencionada carrera a quienes no aprueben "Problemas Socioeconómicos Contemporáneos I", "Filosofía I", "Historia Antigua II" y "Filosofía de la Ciencia". Por la Mención en Ciencias Sociales, se debe contar con la aprobación de "Problemas Socioeconómicos Contemporáneos I", "Filosofía I", "Historia del Siglo XX" y "Metodología de la Investigación Social".

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: ocho (8)

Temas sobre tablas

1. Dictamen de la Comisión Extraordinaria de RRHH del CIDH N°26

Se presenta el dictamen N°26 de la Comisión Extraordinaria de RRHH del CIDH, reunida el 20 de febrero de 2008 e integrada por Marcela Falsetti, Georgina González Gartland, Soledad Burghi Cambón, Gabriela Diker y Verónica Cambriglia (y Gabriela Capra, como asistente del DTA presente), sobre las siguientes búsquedas y propuestas de coberturas para cargos de investigación y docencia:

- Búsqueda: 2008 C08

Cargo: ID C 7

Dedicación: Exclusiva

Área: Procesos de comunicación, políticas de comunicación y medios masivos.

Asignaturas: "Taller de Lectoescritura" del PCU y/o del CAU.

La comisión evaluadora, conformada por Martina López Casanova, Dante Peralta, Gustavo Aprea y Rocco Carbone, de fecha 26 de diciembre de 2008, propone un orden de méritos encabezado por Eduardo Muslip.



La Comisión de RRHH del CIDH informa en su dictamen que la conformación de la comisión evaluadora a instancias de elaborar el dictamen difiere en las personas que fueron asignadas para esa tarea, por lo que se deja a criterio del Consejo el aval del orden de méritos.

La Presidenta de la Comisión, Marcela Falsetti, informa que participó como invitada la ID Andreína Adelstein firmando también el dictamen, y recomienda que se cumpla estrictamente la conformación inicial de las comisiones evaluadoras que aprueba el CIDH junto con los formularios de incorporación.

La consejera Figliola sugiere que se informe, por lo menos, a la Comisión de RRHH del CIDH sobre los cambios en la constitución de las comisiones evaluadoras.

El Director aclara la situación diciendo que en este dictamen no hubo disidencia entre los integrantes y que la participación de la ID Adelstein fue para sumar con su experiencia.

Se somete a votación el dictamen y la propuesta de contratación de Eduardo Muslip.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: ocho (8)

- Búsqueda: 2008 C09

Cargo: ID D2 2

Dedicación: Exclusiva

Área: Ciencias del Lenguaje: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza.

Asignaturas: "Taller de Lectoescritura" del PCU y/o del CAU.

Visto el dictamen de la comisión evaluadora, conformada por Elena Valente, Dante Peralta y Rocco Carbone, de fecha 11 de febrero de 2008, y el dictamen de la comisión de RRHH del CIDH, se propone la contratación de María Alejandra Torres.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: ocho (8)

- Búsqueda: 2008 C10

Cargo: ID D2 2

Dedicación: Exclusiva

Área: Ciencias del Lenguaje: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza (PRODEAC).

Asignaturas: "Taller de Lectoescritura" del CAU.

Visto el dictamen de la comisión evaluadora, conformada por Martina López Casanova, Dante Peralta, Estela Moyano y Rocco Carbone, de fecha 11 de febrero de 2008, y el dictamen de la comisión de RRHH del CIDH, se propone la contratación de Jacqueline Giudice.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: ocho (8)

La consejera Falsetti, Presidenta de la Comisión de RRHH, informa que hubo una cuarta búsqueda para cubrir un cargo ID D1 4 Ex que se devolvió con una recomendación a la respectiva comisión evaluadora dado que se encontraron inconsistencias en los criterios de evaluación adoptados: se ponderó de misma forma el tener un postítulo, adeudar sólo la tesis para obtener el postítulo o estar cursándolo; los antecedentes y la entrevista tenían la misma ponderación; no se consigno la causa de por qué una candidata no se presentó a la entrevista habiendo obtenido un buen puntaje sobre sus antecedentes. Además, informa que las búsquedas de código 08, 09 y 10 se resolvieron sólo sobre la evaluación de los antecedentes de los postulantes, por lo que reitera, tal como se lee en el dictamen N°26, la importancia de considerar la entrevista y/o prueba de desempeño como un elemento más a evaluar.

La Comisión sugiere que los procesos de selección consten de una instancia de evaluación de antecedentes, una instancia de evaluación de idoneidad para el cargo, ya sea entrevista o evaluación de desempeño; también anticipar en los formularios cuál será la ponderación de las instancias de evaluación.

La consejera Figliola sugiere limitarse con el incremento de trabajo de las personas que conforman las comisiones evaluadoras. Marcela Falsetti advierte que se habla de, como mínimo, una instancia complementaria. El Director Rinesi señala la dificultad con atender a estas sugerencias por el tiempo que demanda el proceso desde la confección del perfil y el formulario, la conformación de la comisión evaluadora, luego la propuesta de evaluación que debería acercar esta comisión, y más tarde la presentación y aprobación del formulario en el Consejo.



La consejera Forcinito opina que se puede solicitar que se explicita el criterio de evaluación con ponderación positiva, lo que da una pauta de qué perfil es que se busca. Se puede incorporar en los formularios un rubro de criterios de evaluación, de manera cualitativa.

El Sr. Director propone incorporar modificaciones al reglamento interno para la búsqueda y selección de investigadores-docentes, mediante una resolución de este Consejo, con vistas a una futura modificación de ese Reglamento, indicando expresamente en los formularios de convocatorias que se realizará una primera instancia de evaluación sobre la presentación de CVs y una instancia complementaria, ya sea entrevista personal o prueba de desempeño, a criterio de la comisión evaluadora ad hoc, que de no realizarse esta etapa complementaria debería ser fundamentado ante el Consejo; y agregando la importancia de mantener la conformación inicial de las comisiones evaluadoras, solicitando autorización a la Comisión de RRHH del CIDH para una eventual modificación.

La consejera Forcinito propone designar a una persona para comunicar los resultados de las convocatorias, alegando que los postulantes tienen derecho a conocerlo. La consejera Falsetti indica que esa tarea les corresponde a los integrantes de la comisión evaluadora de cada búsqueda, y que se debe informar el resultado general, y si es solicitado, una ampliación de la decisión de la comisión. El Director Rinesi sugiere discutir este asunto en la próxima reunión.

Se vota la propuesta de resolución de modificación del reglamento interno para la búsqueda y selección de investigadores-docentes.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: ocho (8)



Alejañdra Figliola



Soledad Burghí Cambón

Anexo I – Acta CIDH N° 143

ORDEN DEL DÍA

Sesión N° 143- Ordinaria
Jueves 21 de febrero de 2008 - 12.30 hs.

- 1) Informe de gestión del director.

GESTIÓN

- 2) Presentación de las actas N°138 y N°139 para su aprobación
3) Aprobación de acta N°137 presentada en la sesión anterior.
4) Ratificación de resoluciones ad referendum del CIDH:
- 367 - LIC CGS Terigi
 - 368 - LIC SGS Gabriel Nardacchione
 - 369 - Convocatoria servicio Flavia Terigi
 - 370 - LIC CGS Florencia Levín
 - 371 - LIC CGS Ma. Paula González
 - 372 - CLS Ricardo Aronskind
 - 373 - Baja CTR PS MAF F. Badaracco
 - 374 - CTR MCC y Addendas CAU Verano
 - 375 - LIC CGS Rodolfo Echarri
 - 376 - CLO José Pablo Martín (Curso básico de Griego para Filosofía)
 - 377 - CTRS y Addendas p/Idiomas (Verano)

RRHH

- 5) LIC CGS Andreína Adelstein
6) LIC CGS Romina Cardo
7) LIC CGS Álvaro Corvalán
8) LIC CGS Paula Pogré
9) Creación y cobertura de un puesto ID C7 SE para el Área Educación, asignaturas Educación I (1er sem) e Introducción a la problemática educativa (2do sem)
10) CTR PS MAF para el dictado de clases en el 1er semestre:
- CTR PS MAF Graciela Bellome (Residencia I, Nivel D x 136 hs) vía FIM.
 - CTR PS MAF Javier Simón (Educación II, Nivel D x 136 hs) vía FIM.
 - CTR PS MAF Gustavo Ruggiero (Educación II- Prof. Filosofía, Nivel D x 136 hs) vía FIM.
- 11) Dictamen de la Comisión de RRHH sobre convocatorias para la incorporación de IDs en el mes de marzo:

REF	Item PESP	Área I-D	Puesto	Asignatura/s	Propuesta de contratación
2008c01	C	Educación	ID D1 4 EX	Matemática CAU	Junco, Cristina
2008c03	E	La Filosofía...	ID D1 4 EX	Lectoescritura PCU y/o CAU	Fraguas, José
2008c04	G	La Matemática	ID D2 2 EX	Mate CAU y Análisis	Giménez, Nardo
2008c05	I	La Matemática...	ID C7 EX	Matemática CAU	Cesaratto, Eda
2008c07	K	La Matemática	ID D2 2 SE	Matemática CAU	Chacón, Martín
2008c07	L	La Matemática	ID D2 2 SE	Matemática CAU	I. Zuvialde, Daniela
2007c40	FTE 11- ex Braida	Cultura, culturas	ID D1 4 SE	Taller I y Taller IV (Lic. En Comunicación) y Taller de M. Audiovisuales I (Lic en Cultura)	De La Puente, Maximiliano

FORMACIÓN

- 12) Excepciones art. 4to. Lic. en Educación

